QUE LA GERENTE GENERAL EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES OTORGADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No 001 DEL 28 DE FEBRERO DEL 2025.

Designa para el proceso contractual, cuyo objeto es

"EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS IMPRESORAS DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA."

A:

Juan Pablo Salazar Achuri – secretario general
María del Pilar Ramírez Monroy – Subgerente Financiera
María Norelly Barragán Méndez – Subgerente Administrativa

Para que se permitan evaluar las ofertas y/ o cotizaciones que mejor le beneficien a la Fabrica de Licores del Tolima, de conformidad con los principios emanados en el Acuerdo No 001 del 28 de febrero del 2025 y de acuerdo a la necesidad planteada dentro de los estudios previos.

Que la evaluación se llevará a cabo el día 5 de agosto de 2025 a las 8:00 AM en sala de juntas de la Fábrica de Licores del Tolima.

Dada, en Ibagué a los treinta (30) días del mes de julio del 2025.

NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Gerente General

Proyecto: María Norelly Barragán Méndez
Subgerente Administrativa

Reviso: Juan Pablo Salazar Achuri
Secretario General

ACTA DE COMITÉ EVALUADOR

Fecha: 5 de agosto de 2025
Lugar: Sala de juntas Fabrica de Licores del Tolima.
Hora Inicio: 8:00 a.m.

Objetivo de la reunión: EVALUAR PROPUESTAS ECONOMICAS, PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES ***"EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS IMPRESORAS DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA".***

Integrantes del comité:

- **JUAN PABLO SALAZAR ACHURI**
 Secretario General
- **MARIA DEL PILAR RAMIREZ MONROY.**
 Subgerente Financiera
- **MARIA NORELLY BARRAGAN MENDEZ**
 Subgerente Administrativa

Orden del día

1. Verificación de Quorum.
2. Presentación al Comité evaluador designado por la Gerente General de la Fábrica de Licores del Tolima, mediante oficio de fecha julio 30 de 2025, por parte de la Dra Maria Norelly Barragán Méndez, Subgerente Administrativa, la necesidad de contratar a todo costo el servicio DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS IMPRESORAS DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA y exponer las diferentes cotizaciones que forman parte de los estudios previos, para elegir al contratista más favorable.

Desarrollo de la reunión:

Al punto 1.- Verificación del Quorum, existe quorum por cuanto se cuenta con la presencia de todos los integrantes del comité.

Al punto 2.- La Dra. Norelly Barragán, presenta un resumen de los estudios previos al comité evaluador donde se describe la necesidad de contratar el objeto en mención

"Que, la Fábrica de Licores del Tolima, es una empresa industrial y comercial del estado, del sector descentralizado del orden departamental, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio propio, creada por medio de la ordenanza No. 08 de 1979, la cual tiene como objeto, producir, comercializar, vender, importar y distribuir licores destilados; así como bebidas alcohólicas.

Que, la Fábrica de Licores del Tolima, en cumplimiento de su misión institucional y funciones administrativas, requiere asegurar el adecuado funcionamiento de sus equipos de impresión, los cuales son herramientas tecnológicas esenciales para el desarrollo de procesos operativos, administrativos, logísticos, comerciales y contables. Estos equipos soportan diariamente la generación de documentos oficiales, elaboración de informes financieros, producción de guías de despacho, rotulación interna de productos, comunicaciones institucionales, trazabilidad de inventarios y demás actividades inherentes a la operación de la Entidad.

Que, dentro del inventario de bienes muebles que conforman el patrimonio institucional de la Fábrica de Licores del Tolima, se incluyen activos fijos clasificados como elementos de oficina, entre los cuales se encuentra un parque tecnológico conformado por equipos de cómputo, periféricos, impresoras, dispositivos de red, servidores, y demás herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo eficiente de las funciones administrativas, operativas, contables y logísticas de la entidad. Dichos activos cumplen un papel fundamental en el soporte de los procesos internos y externos de la organización, por lo que su adecuado funcionamiento y conservación son esenciales para garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los fines institucionales; estos son:

ARTICULO	MARCA	CANTIDAD
Escaner	Epson	2
Impresora	Epson	5
Impresora	Hewlett-Packard	1
Impresora	Kyocera	5

Que, el uso continuo, intensivo y sostenido de estos equipos en las distintas dependencias genera un desgaste progresivo de componentes críticos como bandejas de alimentación, rodillos, cabezales, sensores, módulos de conectividad, sistemas de impresión y transmisión de datos, los cuales requieren intervenciones técnicas especializadas de forma periódica (mantenimiento preventivo) para garantizar su correcto desempeño y prolongar su vida útil.

Que, adicionalmente, la experiencia institucional evidencia que los equipos presentan fallas inesperadas o incidentes técnicos que pueden afectar gravemente la ejecución oportuna de las funciones sustantivas de la Entidad. Por ello, se requiere contar con un servicio de mantenimiento correctivo que responda de manera ágil y eficiente a cualquier evento que comprometa la operatividad de las impresoras.

Que, la ausencia de un servicio técnico oportuno comprometería la eficiencia administrativa, afectaría la calidad del servicio público, pondría en riesgo la trazabilidad documental y podría generar reprocesos, demoras o incluso pérdidas económicas para la Entidad. En este contexto, la contratación de un proveedor especializado permite cumplir con los principios de economía, eficacia, eficiencia y responsabilidad establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993, garantizando la continuidad de los procesos internos y la optimización de los recursos públicos.

Que, en virtud de lo expuesto y atendiendo a los principios de eficiencia, eficacia y continuidad del servicio público, se hace necesario y jurídicamente procedente contratar un servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo para las impresoras institucionales, con el propósito de preservar la funcionalidad, disponibilidad y confiabilidad del parque tecnológico de impresión de la Fábrica de Licores del Tolima. Lo anterior, con el fin de garantizar el adecuado soporte a los procesos administrativos, logísticos, contables y operativos de la entidad. Adicionalmente, se requiere el suministro oportuno de insumos esenciales para el funcionamiento de dichos equipos, tales como tintas originales EPSON de las referencias T664 (magenta, cian, amarillo), T544 (magenta, cian, amarillo, negro), T504 (magenta, cian, amarillo, negro), y tóner original y genérico de las referencias TK-1147 y TK-1175, según la necesidad institucional. Esta contratación busca asegurar la continuidad y eficiencia en la prestación del servicio institucional, minimizando interrupciones operativas y garantizando el cumplimiento de las metas misionales y estratégicas de la entidad.

Que, en la presentación de los estudios, queda evidenciada la existencia de un requerimiento, para satisfacer la necesidad planteada, y que resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación, tendientes a cumplir con los propósitos establecidos por la Fábrica de Licores del Tolima, lo anterior en concordancia con el Manual Interno de contratación de la Fábrica de Licores del Tolima, aprobado mediante Acuerdo No 01 del 28 de febrero del 2025, en su artículo séptimo numeral 1 "solicitud directa de ofertas por la cuantía y naturaleza, en ss con el Artículo Octavo numeral 1 igualmente por la cuantía, y tramitado el mismo de conformidad con el Artículo Noveno, se indica la procedencia de la Contratación, teniendo en cuenta que la Fábrica de Licores del Tolima en su régimen excepcional y con el fin de dar cumplimiento a su esencia de objeto social y conservando la reserva propia del negocio de los licores y respetando los principios constitucionales permitiendo así contratar bajo la modalidad ya aquí descrita conforme al Manual de contratación.

Una vez descrito la necesidad se expone ante el comité, el proceso que se realizo para adquirir las cotizaciones que obran en los estudios y motivo por el cual, hoy nos encontramos reunidos

La Fábrica de licores del Tolima al ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado, requiere optimizar los costos de compra dejando claro que no se puede perder la calidad del servició prestado, de elementos y servicios que se requieran para el ejercicio comercial y administrativo de la FLT, ya que en muchas ocasiones encontramos costos muy elevados y los mismo afectan los análisis de costeo tanto administrativos como comerciales, y por ende todo lo que se adquiere en la FLT, va sujeto a los mejores valores del mercado. Además, es necesario contar la experiencia e

idoneidad del personal que atenderá el servicio para garantizar la calidad y cumplimiento en la ejecución del contrato.

Por lo anterior se solicitaron cotizaciones a las empresas Suministros y Negocios, Compupartes, Electrónica Modular y Printer Computer Service SAS.para el respectivo análisis de mercado

	ANALISIS DE PRECIOS		SUMINISTROS Y NEGOCIOS	ELECTRONICA MODULAR	COMPUPARTES	PRINTER COMPUTER SERVICE SAS
ÍTEM	DESRIPCIÓN	Cant	V. TOTAL	V. TOTAL	V. TOTAL	V. TOTAL
	IMPRESORAS EPSON					
1	CABEZAL ORIGINAL DE INYECCION EPSON L120 - L210 - L220	1	370.000	499.800	589.764	280.000
2	CABEZAL ORIGINAL DE INYECCION EPSON L3110 - L5190 - L575	1	370.000	499.800	589.764	280.000
3	TARJETA MAINBOARD PARA PLACA BASE EPSON L220/L210/L120	1	350.000	254.184	299.937	130.000
4	TARJETA MAINBOARD PARA PLACA BASE EPSON L3110	1	350.000	340.578	401.882	233.000
5	TARJETA MAINBOARD PARA PLACA BASE EPSON L5190 - L575	1	350.000	416.976	492.032	200.000
6	Almohadilla De Desecho Epson L120 - L210 - L220 - L3110 - L5190	1	35.000	114.240	134.803	45.000
7	Correa O Polea De Distribución Cr Para Epson L120 - L210 - L220- L3110-L5190	1	75.000	127.092	149.969	70.000
8	Flex O Bus De Datos Cabezal Epson L3110-L5190	1	50.000	127.092	149.969	35.000
	Flex O Bus De Datos Cabezal Epson L120 - L210	1	50.000	95.676	112.898	35.000
9	Rodillo Recogida Y Separación Papel Epson L120 - L210 - L220 - 575	1	40.000	109.956	129.748	40.000
	Rodillo Recogida Y Separación Papel Epson L3110 - L5190	1	40.000	122.808	144.913	45.000
10	Unidad De Scanner Epson L3110	1	145.000	835.380	985.748	500.000
11	Unidad De Scanner Epson L5190	1	145.000	1.570.800	1.853.544	999.000
12	Unidad De Scanner Epson L220, L210	1	145.000	1.739.780	648.740	200.000
	Unidad De Scanner Epson L220, L210	1	145.000	340.578	401.882	200.000
13	Fuente De Poder Para Epson Serie L3110, L5190	1	85.000	254.184	299.937	200.000
	Fuente De Poder Para Epson Serie L 575, L220	1	85.000	169.932	200.520	200.000
14	Tinta EPSON Original T664 (Cada Color CMYK)	1	55.000	78.540	92.677	63.000
15	Tinta EPSON Original T544 (Cada Color CMYK)	1	55.000	78.540	92.677	63.000
16	Tinta EPSON Original T504 (Cada Color CMY)	1	65.000	78.540	92.677	65.000

17	Tinta EPSON Original T504 (Color: Negro)	1	65.000	94.010	110.932	75.000
	IMPRESORAS KYOCERA					
1	Kit de Mantenimiento Kyocera FS-1035 - 2035 No. Parte **MK-1147** **Incluye:** Unidad de Cilindro o Imagen, Unidad de Revelado. Rendimiento Estimado 100.000 Páginas	1	1.054.000	1.768.043	2.086.290	750.000
2	Kit de Mantenimiento Kyocera FS-2040DN No. Parte **MK-1175** Incluye: Unidad de Cilindro, Unidad de Revelado. Rendimiento Estimado 100.000 Páginas	1	1.300.000	1.768.043	2.086.290	1.500.000
3	Kit Cilindro + Cuchilla Kyocera Kyocera Fs-1035 / 2035 / 2040	1	210.000	339.150	400.197	68.000
4	Unidad Fusora **Kyocera FS-2035** No. Parte: **FK-171** Original Kyocera Fuser Unit 110-120V. Rendimiento estimado 200.000 Páginas. Impresoras Compatibles: Kyocera FS-M2035DN, FS-M2535DN, FS-P2035D, FS-P2135D, FS-P2135DN	1	1.995.000	892.500	1.053.150	710.000
5	Unidad Fusora **Kyocera FS-1035** No. Parte: **FK-170U** Original Kyocera Fuser Unit. Rendimiento estimado 200.000 Páginas. Impresoras Compatibles: Kyocera FS-1035MFP, FS-1135MFP, FS-1120D, FS-1320D, FS-1370DN.	1	1.995.000	892.500	1.053.150	710.000
6	Unidad Fusora **Kyocera M2040dn** No. Parte: **FK-1152** Original Fuser Unit 110-120V. Rendimiento Estimado 200.000 Páginas. Impresoras Compatibles: Kyocera FS-M2040dn, FS-M2135dn, FS-M2540dw FS-M2635dw, FS-M2640idw, FS-P2040dw, P2235dw.	1	1.800.000	1.468.460	1.732.783	1.300.000
7	Kit de rodillos de recogida de papel para kyocera ECOSYS,M2040DN	1	70.000	315.350	372.113	45.000
8	Kit de rodillos de recogida de papel para kyocera ECOSYS,M2030DN, M2530, M2035, FS-1035MFP	1	70.000	315.350	372.113	45.000
9	Rodillo Fusor	1	180.000	246.330	290.669	60.000
10	Rodillo de Carga	1	110.000	261.800	308.924	55.000
11	Cuchilla de Limpieza	1	45.000	192.780	227.480	55.000

12	Kit de Reparación Unidad Fusora. Impresoras Compatibles: Kyocera FS-M2040dn, FS-M2135dn, FS-M2640IDW	1		559.062	659.693	238.000
13	Tapa Unidad de Salida	1	60.000	196.350	231.693	492.000
14	Kit de Bisagras ADF (X2 Unds. Inferior y Superior)	1	90.000	318.920	376.326	120.000
15	Embrague Fusor KYOCERA FS-M2040DN	1	175.000	1.049.580	1.238.504	310.000
16	Motor de Liberación para Unidad Fusora KYOCERA FS-M2040DN	1	80.000	821.100	968.898	
17	Rodillo de Registro Inferior	1		735.420	867.796	260.000
18	Tonner Kyocera **Tk-1147** impresoras Fs2035/1035 Original	1	550.000	556.920	657.166	450.000
19	Tonner Generico Kyocera Impresoras Fs2035/1035	1	55.000	189.924	224.110	75.000
20	Recarga Tonner Kyocera Tk-1147 impresoras Fs2035/1035 (Polvillo Original)	1	110.000	189.924	224.110	700.000
21	Tonner Kyocera **Tk-1175** impresoras Kyocera Fs-m2640idw/l, Fs-m2040dn/l original	1	500.000	619.752	731.307	500.000
22	Tonner Generico Kyocera Impresoras Kyocera Fs-m2640idw/l, Fs-m2040dn/l	1	70.000	192.780	227.480	65.000
23	Recarga Tonner Kyocera Tk-1175 impresoras Kyocera Fs-m2640idw/l, FS-M2040dn/l (Polvillo Original)	1	110.000	192.780	227.480	700.000
24	Tonner Hp Laserjet Pro M127fn Ref:**83a Cf283a Negro** Original	1	223.000	596.618	704.010	400.000
25	Tonner Generico Impresora Hp Laserjet Pro M127fn	1	55.000	130.900	154.462	60.000
26	Cable Usb 2.0 Para Impresoras, Escaner Y Multifuncional 1.8m	1	25.000	33.320	39.318	10.000
	SCANER					
1	Kit de Mantenimiento Scaner EPSON DS760 (Rodillos)	1	280.000	452.200	558.110	177.000
2	Kit de Mantenimiento Scaner EPSON GTS85 (Rodillos)	1	220.000	464.100	577.150	110.000
3	Lampara de Scaner EPSON DS760	1		583.100	773.500	380.000
4	Lampara de Scaner EPSON GTS85	1		583.100	773.500	1.700.000
MANO DE OBRA						
MANTENIMIENTOS GENERALES Incluye: Diagnostico técnico, Limpieza, Lubricación, Ajustes, Actualizaciones, Verificación general de funcionamiento, e Instalación de repuestos (si es el		**Cant.**	**V.Total**	**V.Total**	**V.Total**	**V.Total**

caso). *Primer servicio a realizar en la ejecución del contrato.*						
1	Multifuncional EPSON L120	1	120.000	167.790	201.348	
2	Multifuncional EPSON L210	1	120.000	167.790	201.348	
3	Multifuncional EPSON L220	1	120.000	167.790	201.348	
4	Multifuncional EPSON L3110	1	120.000	167.790	201.348	
5	Multifuncional EPSON L5190	1	120.000	196.350	235.620	
6	Multifuncional EPSON L575	1	120.000	196.350	235.620	
7	Multifuncional KYOCERA FS-1035MFP	1	150.000	235.620	282.744	
8	Multifuncional KYOCERA FS-M2035DN	1	150.000	235.620	282.744	
9	Multifuncional KYOCERA FS-M2040DN	1	150.000	235.620	282.744	
10	Multifuncional KYOCERA FS-M2640IDW	1	150.000	235.620	282.744	
11	Multifuncional HP LaserJet M127fn	1	150.000	235.620	282.744	
12	Scaner EPSON DS760	1	120.000	167.790	201.348	
13	Scaner EPSON GTS85	1	120.000	167.790	201.348	
SERVICIO TÉCNICO Incluye: Corrección puntual de la falla presentada, e instalación de repuesto, (si es el caso). *Servicio a realizar posterior al Mantenimiento General de cada equipo.*		**Cant.**	**V. Total**	**V. Total**	**V. Total**	**V. Total**
1	Multifuncional EPSON L120	1	80.000	134.232	161.078	
2	Multifuncional EPSON L210	1	80.000	134.232	161.078	
3	Multifuncional EPSON L220	1	80.000	134.232	161.078	
4	Multifuncional EPSON L3110	1	80.000	134.232	161.078	
5	Multifuncional EPSON L5190	1	80.000	148.750	178.500	
6	Multifuncional EPSON L575	1	80.000	148.750	178.500	
7	Multifuncional KYOCERA FS-1035MFP	1	120.000	154.700	185.640	
8	Multifuncional KYOCERA FS-M2035DN	1	120.000	154.700	185.640	
9	Multifuncional KYOCERA FS-M2040DN	1	120.000	154.700	185.640	
10	Multifuncional KYOCERA FS-M2640IDW	1	120.000	154.700	185.640	
11	Multifuncional HP LaserJet M127fn	1	120.000	154.700	185.640	
12	Scaner EPSON DS760	1	80.000	134.232	161.078	
13	Scaner EPSON GTS85	1	80.000	134.232	161.078	

Es preciso aclarar que en la solicitud de cotización se hizo claridad a los siguientes requerimientos:

- Que se debe cotizar todos los ítems que se encuentran relacionados y tener en cuenta que las cantidades a cotizar son por unidad debido a que es una contratación de monto agotable y con el fin de garantizar la calidad del servicio se solicita que la empresa interesada adjuntara los siguientes documentos:

✓ **Certificaciones de uso, manejo, mantenimiento de la marca Kyocera y/o Epson.**
✓ **Certificados de actualización de Firmware**
✓ **Operador técnico certificado en sistemas y/o electrónica**

Que una vez revisadas y analizadas las propuestas la empresa Suministros y negocios no presenta cotización de todos los ítems y algunos presentan valores muy bajos, que teniendo en cuenta esta situación debemos dejar claro que un precio bajo se considera bajo cuando es significativamente menor al precio estimado o al precio de mercado, lo que genera dudas sobre la posibilidad de viabilidad de la ejecución del contrato en cuanto a cumplimiento y calidad. Además, no adjunta ningún documento de los que se solicitan para garantizar la calidad del servicio.

La empresa Printer Computer Service SAS, solo presenta propuesta a los repuestos sin mano de obra ya que no están radicados en la ciudad de Ibagué y no cuentan con la disponibilidad para ese servicio.

Las empresas Electrónica Modular y Compupartes presentan cotización a todos los ítems que se solicitan y el mejor precio para la entidad estaría en la empresa Electrónica Modular. Respecto al requerimiento de los documentos que se solicitan para garantizar la idoneidad y calidad del servicio solo la adjunta la empresa Electrónica Modular.

Que, teniendo en cuenta el Acuerdo 01 del 28 de febrero de 2025, Manual de Contratación de la Fábrica de Licores del Tolima, el cual en su Artículo Tercero nos indica las fuentes de información para consultar condiciones de mercado que se pueden ejecutar para adelantar procesos contractuales, encontramos que, finalmente fueron presentadas cuatro cotizaciones en el presente proceso, las cuales se pondrán a consideración del comité designado por la Gerencia General.

Que, una vez realizada la exposición ejecutada por la Subgerencia Administrativa al presente comité, como encargada del proceso contractual a desarrollarse que corresponde al mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las impresoras de la Fábrica de Licores del Tolima durante el año 2025, el cual igualmente se encuentra dentro del Plan Anual Adquisiciones y cuenta con Disponibilidad Presupuestal, los suscritos integrantes encontramos, que la cotización que más le conviene a la Fábrica de Licores del Tolima, es la presentada por la empresa Electrónica Modular, ya que ofrece calidad, seriedad, experiencia en el ramo a contratar y un precio que se ajusta de manera integral a la realidad del mercado y por ende de manera total se ajusta a los planes de negociación.

Que, en atención a lo anterior los abajo firmantes por unanimidad, aprobamos se proceda con la etapa contractual con la empresa Electrónica Modular, en sintonía con los mandamientos legales expuestos en el Manual de Contratación de la Fábrica de Licores del Tolima, Acuerdo No. 01 del 28 de febrero de 2025 en su art. 8 No. 1. y Art. 9, por ende, procédase a iniciar el proceso con la empresa Electrónica Modular conforme a lo expuesto.

No siendo más el orden del día desarrollado, se da por terminado el presente comité a las (9:00 a.m.) del día cinco (5) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), y en constancia de aprobación firman en el que ellos intervinieron designados por la Gerencia General de la Fábrica de Licores del Tolima.

JUAN PABLO SALAZAR ACHURI
Secretario General

MARIA DEL PILAR RAMIREZ MONROY
Subgerente Financiera

MARIA NORELLY BARRAGAN MENDEZ
Subgerente Administrativa